



Municipalidad Provincial de Azángaro

Sub Gerencia de Abastecimientos

INFORME N° 1066 -2024-MPA/SGA/LBMC

A : **CPC. Mario Alfredo SALAS VALENCIA**
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltran MACHACA CANAZA**
Sub Gerente de Abastecimientos

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000082

Fecha : Azángaro, 11 de Julio del 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

11 JUL 2024

Reg. N° 5191 Folio: -03

Hora: 11:06 am Firma: *[Firma]*

Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumpla con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000082, los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2024.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.4. *En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.* Por lo que a exigencia de las áreas solicitantes se realizó la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades en plazo distinto a lo indicado en el artículo 27.4.

Adjunto:

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000082.

Es cuanto cumpla en remitir ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente.

C.c./archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO
CPC. Luis Beltran Machaca Canaza
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000082

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.04.03 - Unidad De Imagen Institucional Y Protocolo									
09/07/2024	0000001003	150500010002	SERVICIOS RADIALES AVISOS OFICIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
09/07/2024	0000001003	150500010006	SERVICIOS RADIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
09/07/2024	0000001003	150500020005	SERVICIOS TELEVISIVOS - SPOTS. PUBLICITARIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
02.05.02 - Sub Gerencia De Obras Y Mantenimiento									
10/07/2024	0000001009	071000010150	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 1R0739	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
10/07/2024	0000001009	071000010737	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 21707133	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00
10/07/2024	0000001009	071000020450	FILTRO DE AIRE COD. REF. 2456375	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
10/07/2024	0000001009	071000020451	FILTRO DE AIRE COD. REF. 2456376	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
10/07/2024	0000001009	071000020786	FILTRO DE AIRE COD. REF. 21041296	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
10/07/2024	0000001009	071000021187	FILTRO DE AIRE COD. REF. 21834199	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
10/07/2024	0000001009	071000021395	FILTRO SECADOR DE AIRE COD. REF. 21620181	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
10/07/2024	0000001009	071000030004	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1R0749	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
10/07/2024	0000001009	071000030670	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 22480372	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
10/07/2024	0000001009	071000100019	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF. 3261644	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
10/07/2024	0000001009	1511000050074	TUERCA DE FIERRO FUNDIDO DE CUCHILLA Y CANTONERA COD REF 9412231 P/MOTONIVELADORA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
10/07/2024	0000001009	175500100193	ACEITE LUBRICANTE MULTIGRADO SAE 15W-40º PARA MOTOR PETROLERO X 5 gal	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
02.05.03 - Sub Gerencia De Estudios Y Proyectos									
10/07/2024	0000001010	071100380304	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
02.07.03 - Sub Gerencia De Actividades Economicas									
09/07/2024	0000001002	894700050018	LANA DE OVINO X 100 g	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00
02.08.04 - Oficina De Participación Ciudadana,educación,salud,cultura Y Deporte									
10/07/2024	0000001012	040100010015	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS VARIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,224.00
10/07/2024	0000001012	050100010009	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00
10/07/2024	0000001012	071100381464	SERVICIO DE ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PLAN DE TRABAJO	Servicio	0.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00
10/07/2024	0000001012	071100385766	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTROL PREVIO DE PLANILLAS DE PAGO, SEGUROS MÉDICOS Y V.SERVICIO	Servicio	0.00	10,560.00	0.00	0.00	0.00
10/07/2024	0000001012	901000010003	SERVICIO DE PASAJES TERRESTRE	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	6,336.00
02.163 - Eje_ mejoramiento De La Transstabilidad Vehicular Y Peatonal De Jr 28 De Julio Y Leoncio Prado									
09/07/2024	0000001004	731500010080	PINTURA TRAFICO COLOR AMARILLO	Galon	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09/07/2024	0000001004	731500010081	PINTURA TRAFICO COLOR BLANCO	Galon	0.00	0.00	16.00	0.00	0.00
09/07/2024	0000001004	731500040028	DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO	Galon	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00
02.233 - Unidad De Camal Municipal, Mercados Y Comercialización									
08/07/2024	0000000997	607500070195	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOCICLETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00
08/07/2024	0000000999	742223580008	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
02.26 - Oficina De Ciam									
10/07/2024	0000001011	040100010026	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	675.00
10/07/2024	0000001011	090600030474	ARROZ EXTRA	Klg	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00
10/07/2024	0000001011	090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Klg	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00
10/07/2024	0000001011	091100010084	REFRIDA GASIFOSA X 2.5 l	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	192.00



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000082

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.26 - Oficina De Ciam								
10/07/2024	0000001011	0968600010487	GALLETAS DE ANIMALITO X 3 kg APROX.	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00
10/07/2024	0000001011	0968600010516	GALLETAS DE SODA X 35 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	216.00	0.00
10/07/2024	0000001011	172100090003	GASOHOL 90 PLUS	Galón	0.00	0.00	40.00	0.00
10/07/2024	0000001011	501500030130	SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	250.00
10/07/2024	0000001011	852100010015	MEDALLA DE BRONCE	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
10/07/2024	0000001011	940100040038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
10/07/2024	0000001011	941000010050	ALQUILER DE ESTRADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	800.00
02.28 - Oficina De Defensoria Municipal Del Niño Y Adolescente (demuna)								
10/07/2024	0000001008	071100387124	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad